

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia Informa como Hecho Esencial Nombramiento de Encargado Prevención del Delito
Fecha Santiago, 01 de agosto de 2013

Chilena Consolidada
Seguros de Vida S.A.

De nuestra consideración:

Av. Pedro de Valdivia 195
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

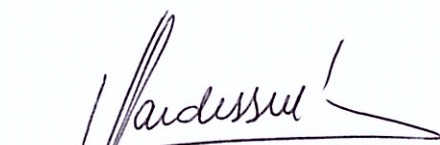
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y de conformidad a la Ley 20.393, y debidamente facultada por el Directorio de la sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

Teléfono +56 2 200 70 00
<http://www.chilena.cl>

En sesión de Directorio celebrada con fecha 30 de Julio de 2013, el Directorio de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A, nombra como Encargado de Prevención de Delito para efectos de la Ley 20.393 a la abogada doña Janice Violic García, quien desempeñará el cargo desde la fecha de dicha sesión de directorio.

Teléfono Directo +56 2 200 7426
Fax Directo +56 2 200 7442
jose.manuel.camposano@zurich.com

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A


Ingrid Hardessen López
Fiscal